



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 17 de julio de 2013.-

VISTO:

Lo solicitado en el expediente N° 4128-84498-I-2013, Pedido de Adquisición N° 851, generado por la Secretaría de Obras Públicas, para la obra denominada **“Obras Cloacales Los Pinos –Lote 7 A - Guernica”**, y de conformidad con lo establecido en el artículo 151° del Decreto Ley 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) y modificatorias;

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°: Autorízase a la Dirección de Compras a **llamar a Licitación Pública N° 6/2013**, para la realización de la Obra: **“Obras Cloacales Los Pinos –Lote 7 A - Guernica”** según detalle obrante en Expte N° 4128-84498-I-2013, por un costo estimativo de Pesos Tres Millones Doseientos Noventa y Un Mil Cuatrocientos Dieciocho con Diez Cts., (\$ 3.291.418,10).-

ARTICULO 2°: Establécese como fecha de apertura del Concurso **el día 20 de agosto de 2013 a las 10:00 horas**.

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese, archívese.-

Dec. N° 1106.-


Jc. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Aníbal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN